



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 1050-2024-UNACH/CO

Chota, 20 de noviembre del 2024

VISTO:

La Carta N° 152-2024-UNACH-REPIC/MGHT, de fecha 07 de noviembre del 2024; Informe N° 078-2024-UNACH-CFCI-ENCHV, de fecha 08 de noviembre del 2024; Carta N° 1372-2024-UNACH/DGA, de fecha 12 de noviembre del 2024; Informe N° 1588-2024-UNACH/OPP-AMRP, de fecha 15 de noviembre del 2024; Carta N° 1390-2024-UNACH-DGA, de fecha 15 de noviembre del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que, mediante la Ley N° 29531, publicada el 11 de mayo del 2010, en el Diario Oficial El Peruano, se creó la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en la provincia de Chota del departamento de Cajamarca, destinada a impartir educación superior, promover el estudio de la realidad nacional, la investigación científica, la difusión del saber y la cultura, la extensión y la proyección social para contribuir al desarrollo local, regional y nacional;

Que, el Documento Normativo "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución" aprobado por la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, prescribe:

"VI DISPOSICIONES ESPECIFICAS

6.1 DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS

(...)

6.1.4 Funciones de la Comisión Organizadora

Las funciones de la Comisión Organizadora son las siguientes:

(...)

b) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas;

Que, mediante Carta N° 152-2024-UNACH-REPIC/MGHT, de fecha 07 de noviembre del 2024; la Subcoordinadora de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil; solicita Apoyo Económico para realizar actividades por la semana de Ingeniería Civil y Cachimbo de Ingeniería Civil, programadas para los días 25, 26, 27, 28 y 29 del presente mes; al coordinador de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería.

Que, mediante Informe N° 078-2024-UNACH-CFCI-ENCHV, de fecha 08 de noviembre del 2024, el coordinador de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, en atención a la Carta N° 152-2024-UNACH-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD



REPIC/MGHT, solicita apoyo económico para la realización de las actividades por la semana de ingeniería civil y cachimbo para los ingresantes 2024-II, programadas durante los días 25, 26, 27, 28 y 29 de noviembre del presente año; al presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Que, mediante Carta N° 1372-2024-UNACH/DGA, de fecha 12 de noviembre del 2024; la Directora de la Dirección General de Administración; solicita disponibilidad presupuestal para la realización del proyecto de actividades de la semana de la ingeniería civil y cachimbo de ingeniería civil 2024-II, del 25 al 29 de noviembre del 2024, por el importe de S/ 5,500.00 (cinco mil quinientos con 00/100 soles); al jefe (e) de la oficina de planificación y presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Que, mediante Informe N° 1588-2024-UNACH/OPP-AMRP, de fecha 15 de noviembre del 2024, informa sobre disponibilidad presupuestal en atención a la Carta N° 1372-2024-UNACH/DGA, quien en el marco de las funciones de su dependencia y con el objetivo de realizar una ejecución presupuestal eficiente, la oficina de Planeamiento y Presupuesto otorga disponibilidad presupuestal por el **IMPORTE DE S/ 5,500.00** (cinco mil quinientos con 00/100 soles), con cargo al pliego 550 y Unidad Ejecutora 1375 Universidad Nacional Autónoma de Chota, según el siguiente detalle:

FTE. FTO.	RUBRO	IMPORTE
01 RECURSOS ORDINARIOS	00 RECURSOS ORDINARIOS	5,500.00
TOTAL		5,500.00

Que, mediante Carta N° 1390-2024-UNACH-DGA, de fecha 15 de noviembre del 2024, la directora de la Dirección General de Administración, remite el proyecto de actividades de la semana de Ingeniería Civil y Cachimbo de Ingeniería Civil 2024-II para aprobación mediante acto resolutivo, al presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 34-2024, de fecha 19 de noviembre del 2024, por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Organizadora, **se aprobó**, el proyecto de actividades de la semana de Ingeniería Civil y Cachimbo de Ingeniería Civil 2024-II;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el proyecto de actividades de la semana de Ingeniería Civil y Cachimbo de Ingeniería Civil 2024-II.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD



ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General notificar la presente resolución a los órganos y unidades administrativas en el modo y forma de Ley, para los fines pertinentes y publicarlo en el portal web institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



[Signature]
Dr. Romel Pinedo Ríos
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota



[Signature]
Mag. Gilda Vanessa Martínez Morales
Secretaría General
Universidad Nacional Autónoma de Chota



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010
Universidad Licenciada con Resolución N°160-2018-SUNE DU/CD
" UN SUEÑO HECHO REALIDAD "
CACHIMBO DE INGENIERÍA CIVIL 2024-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SEMANA DE LA INGENIERÍA CIVIL
Y CACHIMBO DE INGENIERÍA CIVIL

DEL 25 AL 29 DE NOVIEMBRE

PROYECTOS DE ACTIVIDADES,
CRONOGRAMA Y PRESUPUESTOS EN
RELACIÓN CON LA SEMANA DE LA
INGENIERÍA CIVIL Y CACHIMBO DE
INGENIERÍA CIVIL DEL 25 AL 29 DE
NOVIEMBRE
CHOTA-PERU

2024

- 1 Universidad Nacional Autónoma de Chota
Sede Central y Administrativa: Jirón Jos é Osoreo N° 418 – Chota
Campus Universitario de Colpa Matar a (Km3 Carretera a Tacabamba) – Campus Universitario de Colpa Huacariz



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
I. FINALIDAD	4
II. OBJETIVO	4
2.1 Objetivo general	4
2.2 Objetivo específico	4
III. BASE LEGAL	4
IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN	5
V. CONTENIDO	5
5.1 Planificación de las Actividades	6
5.2 Cronograma de Actividades	6
5.3 Modalidad	7
5.4 Aspecto Administrativo	7
5.1.1 Costo	7
5.2.1 Certificación	8
VI. PRESUPUESTO	9
VII. RESPONSABILIDADES	9
VIII. BIBLIOGRAFÍA	10
VIII. ANEXOS	10



INTRODUCCIÓN

La universidad Nacional Autónoma de Chota, es una Institución Pública de Educación Superior Universitaria que, desde su creación mediante Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010, se ha comprometido con el desarrollo de la región y del país, enfocándose en realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, así como la creación intelectual y artística. La universidad busca la formación de profesionales competentes, incorporando la filosofía de la calidad, la mejora continua, el enfoque por resultados y la búsqueda de la excelencia.

La Escuela Profesional de Ingeniería Civil, parte de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, es responsable de diseñar y proponer políticas y acciones en investigación y desarrollo social. Coordina la investigación científica, tecnológica y humanística para mejorar la calidad de vida, priorizando educación, seguridad social y vulnerabilidad. Además, colabora con instituciones públicas y privadas, fomentando la investigación y la innovación conforme a los estándares de calidad para la acreditación universitaria y las políticas del Plan Estratégico de la UNACH, integrando los elementos en áreas de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El proyecto de la SEMANA DE LA INGENIERÍA CIVIL Y EL CACHIMBO DE INGENIERÍA CIVIL es una iniciativa diseñada para que los estudiantes del I al X ciclo puedan presentar sus ideas innovadoras y desarrollar sus aptitudes creativas. Con el propósito de fomentar el pensamiento crítico y la creatividad, permitiendo a los estudiantes contribuir significativamente al avance del conocimiento en sus respectivas áreas. A través de este proyecto, se busca que los participantes no solo compartan sus ideas, sino que también adquieran y apliquen nuevas habilidades, colaboren con sus compañeros y aporten soluciones innovadoras a los desafíos contemporáneos.

Atentamente:

Dr. Ing. Elmer Natividad Chávez Vásquez
COORDINADOR DE LA FCI
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.

- 3 Universidad Nacional Autónoma de Chota
Sede Central y Administrativa: Jirón José Osorio N° 418 – Chota
Campus Universitario de Colpa Matar a (Km3 Carretera a Tacabamba) – Campus Universitario de Colpa Huacariz



I. FINALIDAD

LA SEMANA DE LA INGENIERÍA CIVIL Y EL CACHIMBO DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, tiene por finalidad impulsar el pensamiento crítico y la creatividad, permitiendo a los estudiantes del I al X ciclo contribuir de manera significativa al progreso del conocimiento en sus áreas de estudio. Este proyecto busca que los participantes no solo compartan sus ideas, sino que también adquieran, desarrollen y apliquen nuevas habilidades, colaboren con sus compañeros y ofrezcan soluciones innovadoras a los desafíos actuales, integrando así sus conocimientos multidisciplinarios.

II. OBJETIVO

2.1 Objetivo general

Promover el desarrollo de habilidades académicas, sociales y personales para resolver problemas y enfrentar desafíos, facilitando el desarrollo de competencias técnicas, académicas y sociales mediante actividades que fomenten el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración en equipo y el compromiso con el mejoramiento de la infraestructura y la calidad de vida de la sociedad.

2.2 Objetivo específico

- Fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos profundizando el aprendizaje de conceptos fundamentales y avanzados en la ingeniería civil.
- Aplicar las teorías y técnicas aprendidas en clase en simulaciones o proyectos prácticos que reflejen situaciones reales, permitiendo una comprensión práctica de los conceptos.
- Desarrollar y materializar ideas innovadoras para abordar problemáticas sociales relacionadas con la ingeniería civil contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.

III. BASE LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220.
- Ley N° 28044 – Ley General de Educación.
- Estatuto de la universidad Nacional Autónoma de Chota 2021 - Resolución de



- Comisión Organizadora N° 114-2024-MINEDU, de fecha 18 de octubre de 2024.
- Reglamento de organización y Funciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2021 Resolución de Comisión Organizadora N°345-2021-UNACH, de fecha 29 de septiembre de 2021.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

- Dirigido a estudiantes de I al X ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.
- Ejecutor: Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- Órgano Responsable: Coordinación de facultad de Ciencias de la Ingeniería.

V. CONTENIDO

En el presente proyecto se va a desarrollar lo siguiente:

Conferencias y charlas con profesionales:

- Charlas de expertos y profesionales del campo de la ingeniería civil sobre proyectos destacados, innovaciones y tendencias actuales.
- Presentaciones de egresados exitosos que compartan sus experiencias y consejos para los estudiantes.

Actividades de integración y trabajo en equipo:

- Dinámicas y juegos orientados a fomentar la colaboración y el trabajo en equipo entre los estudiantes.
- Proyectos grupales para resolver problemas específicos relacionados con la ingeniería civil.

Proyectos de innovación:

- Desafíos o competencias donde los estudiantes propongan y desarrollen soluciones innovadoras a problemas reales de la comunidad.
- Mentoría y apoyo para la creación de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.

Actividades culturales y sociales:

- Eventos culturales, deportivos y sociales para promover la integración y el sentido de pertenencia a la comunidad universitaria.



Con la ejecución del presente proyecto los estudiantes van a participar de diferentes actividades, concursos, charlas; todo esto mediante un trabajo articulado entre el comité organizador del cachimbo, docentes y profesionales calificados.

5.1 Planificación de las Actividades

Comité organizador de "SEMANA DE LA INGENIERÍA CIVIL Y CACHIMBO DE INGENIERÍA CIVIL"

- Dr. Elmer Natividad Chávez Vásquez (Asesor)
- Dra. Martha Gladys Huamán Tanta
- Dr. Edwar Cieza Sánchez
- Comité de estudiantes del X ciclo

5.2 Cronograma de Actividades

Las actividades se realizarán mediante el siguiente cronograma.

- **Lunes 25 de Noviembre del 2024: Corte de pelo a los cachimbos**
 - 8.30 am concentración de autoridades y alumnos en el pabellón de ingeniería civil
 - 9.00 am palabras de bienvenida a cargo de las autoridades de la escuela y representantes del X ciclo.
 - 9.45 am. Brindis de honor y compartir a cargo de la promoción 2024 – II.
 - 10.00 am entrega de presentes y tradicional corte de pelo de los ingresantes al primer ciclo.
- **Martes 26 de Noviembre del 2024: Ponencias magistrales**
 - De 8.30 am – 10:15 am. Primera Ponencia.
 - De 10.30 am – 12.15 am. Segunda Ponencia.
 - De 2.30 pm – 4:15 pm. Tercera Ponencia.
 - De 4.30 pm – 6:15 pm. Cuarta Ponencia.
- **Miércoles 27 de Noviembre del 2024: Concursos estudiantiles**
 - 7: 30 am gran concentración de docentes y estudiantes en el pabellón de ingeniería civil de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
 - 8:00 am- 10:00 am, concurso de diseño de planos arquitectónicos.



- 9:00 am – 11:00 am concurso de topografía, nivelación en 3 puntos.
- 9:30 am – 11.30 am Concurso de resistencia de puentes.
- 11:30 am 12:00 pm Prueba de slump.
- 12:00pm – 01:00 pm Concurso de caída libre, salvar al huevo.
- 2:30 pm – 4:00 pm Concurso de solución de problemáticas en la ingeniería civil.
- 4:00 Pm – 5:30 Pm Concurso de los que más saben.
- **Jueves 28 de Noviembre del 2024: Pasacalle de los diferentes ciclos y encuentros deportivos.**
 - 8:00 Am Concentración en el Parque el Maestro.
 - 8:30 Am Inicio de recorrido, del parque el maestro a la gerencia sub regional Chota.
 - 9:30 am – 11:00 am. Jincanas, tales como el baile de la naranja, nudo de guerra, glotones, carrera de encostalados.
 - 11:00 am – 8:00 pm. Encuentros deportivos en las diciplinas de fulbito y vóley mixto.
- **Viernes 29 de Noviembre de 2024: Finales de encuentros deportivos y Fiesta de cachimbo**
 - 8:00 am - 4:00 pm. Finales de encuentros deportivos en las diciplinas de fulbito y vóley mixto.
 - 9:00 am – 2:00 pm. Rencuentro de promociones 2013-2024
 - 8:30 am – 11 am. Carrera de atletismo.
 - 7:00 pm en adelante. Pasarela de cachimbos y entrega de diploma de honor.

5.3 Modalidad

Se desarrollará en modalidad presencial de manera con docentes y estudiantes del I al X ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

5.4 Aspecto Administrativo

5.1.1 Costo

7 Universidad Nacional Autónoma de Chota
Sede Central y Administrativa: Jirón Jos é Osoros N° 418 – Chota
Campus Universitario de Colpa Matar a (Km3 Carretera a Tacabamba) – Campus Universitario de Colpa Huacariz



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010
Universidad Licenciada con Resolución N°160-2018-SUNE DU/CD
" UN SUEÑO HECHO REALIDAD "
CACHIMBO DE INGENIERÍA CIVIL 2024-



El costo total será de S/ 5500.00, los gastos que se generaran son:

S/ 640 por tradicional corte de pelo a cachimbos, S/ 880 por servicio de alimentación en ponencia y certificados, S/ 1680 por premios de concursos y S/ 2300 por actividades de pasacalle, actividades deportivas. Cabe recalcar que el jurado y organizadores serán representados por los profesionales que pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de Chota (UNACH).

5.2.1 Certificación

Estará cargo del comité organizador de la semana de ingeniería, para los PARTICIPANTES, PONENTES Y ORGANIZADORES del evento.



VI. PRESUPUESTO

Dia	Actividades	Descripción	Unidad	Cantidad	Gastos	
					Precio	
					Unitario	Parcial
Lunes 25 de Noviembre	Brindis	Brindis (vasos)	und	3	S/40.00	S/120.00
	Refrigerio	Empanada + gaseosa	und	160	S/1.00	S/160.00
	Presentes	Casco	und	40	S/9.00	S/360.00
Martes 26 de Noviembre	Ponencias	Servicio de Alimentación (1 desayuno, 1 almuerzo, 2 cenas)	und	4	S/120.00	S/480.00
	Refrigerios	Empanada + gaseosa	und	200	S/1.00	S/200.00
	Certificados	Certificados	und	100	S/2.00	S/200.00
Miercoles 27 de Noviembre	Concurso de planos	3 certificados+ premio (Trofeos)	und	3	S/80.00	S/240.00
	Concurso de topografía	3 certificados+ premio (Trofeos)	und	3	S/80.00	S/240.00
	Concurso de puentes	3 certificados+ premio (Trofeos)	und	3	S/80.00	S/240.00
	Concurso de slump	3 certificados+ premio (Trofeos)	und	3	S/80.00	S/240.00
	Concurso de Caída libre	3 certificados+ premio (Trofeos)	und	3	S/80.00	S/240.00
	Concurso de resolución de problemas	3 certificados+ premio (Trofeos)	und	3	S/80.00	S/240.00
	Concurso El que sabe mas	3 certificados+ premio (Trofeos)	und	3	S/80.00	S/240.00
Jueves 28 y Viernes 29 de Noviembre	Pasacalle	Banda	und	1	S/400.00	S/400.00
	Jincanas	Premios (Medallas)	und	3	S/40.00	S/120.00
	Juegos deportivos futbolito	Premios (Trofeos y medallas)	und	2	S/300.00	S/600.00
	Juegos deportivos voley mixto	Premios (Trofeos y medallas)	und	2	S/250.00	S/500.00
	Concurso de atletismo	Premios (Trofeos)	und	1	S/80.00	S/80.00
	Campo deportivo	Alquiler	día	2	S/300.00	S/600.00
Gastos total						S/5,500.00

- 9 Universidad Nacional Autónoma de Chota
Sede Central y Administrativa: Jirón José Osorio N° 418 – Chota
Campus Universitario de Colpa Matar a (Km3 Carretera a Tacabamba) – Campus Universitario de Colpa Huacariz



VII. RESPONSABILIDADES

Las instancias responsables del cumplimiento del presente plan de trabajo son el comité organizador, alumnos y docentes de la escuela profesional de ingeniería civil.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Resolución de Comisión Organizadora N° 399-2021-UNACH", que aprueba la Directiva denominada "Normas para la formulación, aprobación y actualización de documentos normativos internos de la Universidad Nacional Autónoma de Chota".


IX. ANEXOS

1. Modelo tentativo de certificado




1. Anexo N°1: Modelo tentativo de certificado.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
 FACULTAD DE CIENCIA DE LA INGENIERÍA
 ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL



DIPLOMA



OTORGADO A:

Josue Daniel Huanambal Fernandez

Por haber ocupado el Primer Lugar, junto a su equipo, en el **Concurso de Resolución de Problemáticas**, durante la realización de actividades por Cachimbo 2024 - II, reconocemos y valoramos su alto desempeño y participación en este concurso.

Chota, 25 de noviembre del 2024

Dr. Ing. Elmer Natividad Chávez Vásquez
 Coordinador FCI - UNACH

Dr. Romel Pinedo Ríos
 Presidente de la Comisión Organizadora

11 Universidad Nacional Autónoma de Chota
 Sede Central y Administrativa: Jirón José Osorio N° 418 – Chota
 Campus Universitario de Colpa Matar a (Km3 Carretera a Tacabamba) – Campus Universitario de Colpa Huacariz



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA
 Ley de Creación N° 29531
 LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 160-2018-
 SUNEDU/CD



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

FORMATO N° 03

AUTORIZACION PARA EL DESCUENTO POR PLANILLA DE HABERES
POR INCUMPLIMIENTO DE RENDICION DE GASTOS POR ENCARGO INTERNO

Yo, ELMER NATIVIDAD CHÁVEZ VÁSQUEZ

Con DNI N° 25698185. Docente (X) Administrativo ()

De la dependencia de Facultad de Ciencias de la Ingeniería

Declaro tener pleno conocimiento de la Directiva de gastos por la modalidad de Encargo Interno, asimismo autorizo a la oficina de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, para que proceda a descontar de mis remuneraciones, hasta la suma equivalente al monto recibido mediante la modalidad de Encargo Interno, en caso de no rendir gastos documentadamente, en un plazo que no debe exceder los cinco (3) días hábiles, después de culminada la actividad materia del encargo.

Chota, 8 de noviembre del 2024.

Responsable del encargo

COORDINADOR DE FACULTAD DE
 CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

COPIA DNI



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA
Ley de Creación N° 29531
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 160-2018-
SUNEDU/CD



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

FORMATO N° 01

SOLICITUD DE ENCARGO

Chota, 8 de noviembre de 2024, N° de Encargo Interno.....

Señor Director General de Administración de la Universidad Nacional Autónoma de Chota:

Solicito recursos en la modalidad de ENCARGO INTERNO, por la suma de S/ 5.500 (cinco mil quinientos) para realizar los gastos imprevistos en: El Proyecto de Actividades, Cronograma y Presupuestos en relación con la Semana de Ingeniería Civil y Cachimbo de Ingeniería Civil Noviembre a nombre de: Elmer Natimdad Quispe Vasquez, DNI N° 26698125, CARGO COORDINADOR FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERIA

PRESUPUESTO DE GASTOS POR ENCARGO INTERNO

Monto total del encargo S/ 55000
 Especifica del gasto: 2.3..... S/.....
 2.3..... S/.....
 Otros..... S/.....

Fecha de inicio de la actividad: 23/11/2024 Fecha de fin de la actividad: 29/11/2024
 Fecha de rendición del encargo interno: 04/12/2024

El encargo interno es solo para adquisición de bienes corrientes, pagos de servicios no programados y de atención urgente.

.....
 Responsable del encargo jefe
 inmediato/académico/administrativo

.....
 Director General de Administración

NOTAS:

- Estos fondos no pueden ser utilizados en los siguientes gastos: Adquisición de equipos, pago de publicaciones, piezas de computadora, compra de libros y suscripciones, bienes diversos programables.
- Cuando el monto de la factura supere el importe de S/ 700.00 (setecientos y 00/100 soles) y el proveedor no sea agente de retención y/o buen contribuyente, deberá retenerse el 3% por el IGV. Para tal efecto, solicitar a la oficina de tesorería de la UNACH, el certificado de retención.
- La oficina de Tesorería, Contabilidad y la Dirección General de Administración orientaran a los responsables del encargo interno en la adecuada ejecución de los gastos y en lo relacionado con los comprobantes de pago a recabar.